

Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)

ALERTA CIUDADANA HONDURAS Y LA PANDEMIA: SIN TIMONEL, SIN CAPITÁN Y A LA DERIVA EN UN MAR DE CORRUPCIÓN Y CINISMO 28 DE JULIO, 2020

EL PROBLEMA

Es cierto que ningún país estaba preparado para enfrentar una pandemia de la magnitud del Covid-19, pero es también cierto que le ha ido peor a los países cuyos gobernantes son autoritarios, dictatoriales, intolerantes, hostiles e incapaces – por desconocimiento, debilidad, recelo o resentimiento- de construir consensos en torno al manejo de la pandemia y, más aún, si arrastran una crisis de legitimidad derivada de la forma en que accedieron al poder político, de su tendencia a reprimir a los críticos y opositores, y de su historial de escándalos de corrupción y narcotráfico a nivel nacional e internacional, como es el caso del gobierno actual.

Lo anterior explica la ausencia de visión y estrategia, la dispersión de responsables y la confusión de roles y funciones que a menudo nos lleva a preguntar: ¿quién conduce la lucha contra la pandemia en nuestro país? Para entender mejor lo que se indica, es importante acudir a la conceptualización de dos términos muy apropiados para el caso que nos ocupa: “timonel” y “capitán”. Según Wikipedia, TIMONEL es la persona encargada de gobernar la dirección de una embarcación, mientras CAPITÁN es una persona que dirige, encabeza, comanda o gobierna una embarcación. El primero tiene una función específica que la EJECUTA con precisión, mientras el segundo tiene múltiples funciones; aquél tiene y debe tener una visión micro, mientras este - el capitán - debe tener una visión macro que va mucho más allá de la dirección de la nave e involucra otros aspectos que no son competencia del timonel; y esto es así porque el capitán tiene y debe tener la gran función de CONDUCCIÓN.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos constantemente: ¿quién es el “timonel” de la lucha contra la pandemia a nivel nacional? ¿la Secretaría de Salud, SINAGER, la Secretaría de Seguridad, las fuerzas armadas? Y a nivel local: ¿son los alcaldes, SINAGER local, los directores de hospitales, la policía, los militares? Se supone que el “capitán” del barco es el presidente de la república, pero este no parece dirigir, encabezar, comandar o gobernar en tiempos de pandemia. Desde el inicio apareció como un solitario que desconfiaba y rechazaba la participación de los independientes, de los críticos, de los especialistas, y hasta de sus instituciones, de su propio gabinete y su mismo partido. Parece que el capitán de este barco solamente confía en sus incondicionales uniformados, activos o en retiro, ex compañeros de liceo o nuevos amigos en la escala jerárquica, a quienes ha incorporado en su gestión como fieles seguidores e incondicionales sustitutos de quienes desconfía y recela.

Así, un capitán de navío con el grado de alférez de fragata dirige el programa de desarrollo agrícola sobre el cual el presidente del poder Ejecutivo solicitó, y el poder Legislativo aprobó unos meses antes del decreto de emergencia, cuatro mil millones de lempiras a ejecutarse en cinco años, traslapándose sospechosamente con dos años del siguiente gobierno; el Canciller actual, hijo de un militar retirado, de profesión licenciado en administración y negocios, con especialidad en administración de instituciones de defensa y seguridad, dirige la lucha contra la pandemia como

comisionado presidencial; y un militar retirado, de profesión ingeniero geógrafo con maestría en finanzas, encabeza la Comisión Interventora de INVEST-Honduras, la unidad responsable de grandes y vergonzosas irregularidades en la compra de hospitales y equipo médico.

Lo anterior aflora como dispersión, confusión de roles, incertidumbre y caos, mucho más con el escándalo de corrupción asociado a la compra irregular de siete hospitales móviles que supuestamente llegarían totalmente equipados y entrarían en funcionamiento en pocos días, según los contratos por transporte e instalación de estos, aunque de forma acelerada el capitán adjudicó esta tarea, nuevamente, a las fuerzas armadas. De acuerdo con lo que ha trascendido, el cuestionado exdirector de INVEST- Honduras no contó con la aprobación de la Junta Directiva, como era el procedimiento, pero consiguió a última hora la firma de la Secretaria de Salud, la autorización de Finanzas, la velocidad del Banco Central, todo ello con el conocimiento del presidente de la república, de acuerdo con sus propias palabras, aunque ahora aparezcan declaraciones evasivas y contradictorias dichas por todos ellos.

EL CONTEXTO

Es indudable que lo que se observa en la actualidad no es algo específico de la coyuntura de la pandemia; forma parte de un estilo de gobierno que se viene manifestando desde hace más de diez años, desde que el presidente actual fungiera como presidente del Poder Legislativo (2010-2014), en su primer gobierno (2014-2018) y en lo que va de su cuestionado e ilegítimo segundo gobierno (2018-2022). Veamos los detalles:

1. Escasa o nula capacidad del “capitán” para manejar las diferencias e incorporar a los opositores políticos y los críticos sociales en una iniciativa de nación, en la que debe demostrarse la capacidad de conducción y la habilidad para manejar las diferencias.
2. Recelo, desconfianza y rechazo a los que saben del manejo de la pandemia (epidemiólogos, virólogos, infectólogos, neumólogos, cardiólogos, internistas), y, consecuentemente, de las necesidades de equipo médico, hospitales, material de bioseguridad y otros, llegando al extremo de poner en peligro sus vidas al no proveer al personal de primera línea de lo necesario para evitar ser contagiados.
3. Incapacidad de convocar a los que saben del tema principal y de los temas conexos para escuchar sus opiniones y propuestas en la compra e instalación de hospitales móviles, centros de *triage*, equipo necesario, terrenos adecuados y condiciones sanitarias mínimas y oportunas, particularmente al Colegio Médico, Colegio de Arquitectos y Colegios de Ingenieros en todas sus especialidades. La tendencia parece ser a incorporar a militares, profesionales amigos, correligionarios e incondicionales, que no discrepen y que no le hagan sombra, aunque no conozcan mucho del tema.
4. Deformación de las prioridades ante una emergencia al privilegiar a policías y militares con material de bioseguridad, equipo médico y patrullas nuevas, haciendo poco o nada para dotar a los hospitales de ambulancias y personal sanitario con todo lo necesario para su protección ante el virus, produciendo un impacto devastador entre quienes sufren las consecuencias de ese desbalance.
5. Constante y creciente incorporación de los militares en el manejo de la pandemia, de la misma forma en que los ha ido incorporando al manejo del Estado en temas de importancia clave, minimizando o marginando a los responsables de la institucionalidad civil correspondiente, a los cuales incorpora en calidad de subordinados a la dirección militar.
6. Creciente dispersión en la formación y capacitación de los militares, quienes asumen que su incorporación a tareas civiles implica una nueva profesionalización de sus integrantes, lo que lleva a pensar que lejos de verlas como funciones de apoyo y, por lo tanto, subordinadas

y transitorias, como establece la Constitución y la Ley correspondiente, las están viendo como funciones permanentes de dirección que desnaturalizan su función esencial de defensa de la soberanía e integridad territorial.

7. Asombroso cinismo para reaccionar ante la crisis ocasionada por el improvisado e inadecuado manejo de la pandemia; la corrupción documentada y denunciada en las compras y adquisiciones; y el desentendimiento de su responsabilidad de rendir cuentas ante la pregunta que se va volviendo una constante y un eje del clamor ciudadano: ¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO?, refiriéndose a los millones de lempiras destinados al combate de la pandemia sin que se vean hasta ahora los resultados.

LAS IMPLICACIONES

Pareciera que existe un interés oficial en que nos acostumbremos a ver con normalidad el mar de corrupción en que nos movemos, tratando de anteponer la urgencia de la pandemia ante la importancia de documentar la corrupción. A esto se suma el interés evidente de desviar la atención ciudadana hacia el proveedor, con el objetivo de minimizar la culpa del comprador. Por su parte, el presidente de la Junta Interventora, militar al fin, empieza mal a hacer su trabajo, prohibiendo la entrada a periodistas a inspeccionar la instalación de los hospitales.

La situación parece moverse entre tres barreras protectoras alrededor del “capitán” de este barco: 1) el Canciller y Comisionado Presidencial para la pandemia, que reacciona molesto cuando le preguntan ¿dónde está el dinero? 2) el jefe del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas armadas, que reacciona de igual manera ante la misma pregunta y, para ser consecuente con su visión uniformada, pretende desviar la atención hacia el ex presidente Manuel Zelaya, derrocado hace once años y 3) los periodistas, columnistas, pastores, asesores y funcionarios menores que le hacen el juego al discurso oficial con sabios consejos, adulaciones innecesarias, llamados a la paz y reconciliación, y clamores por la unidad para salir de la crisis. Mientras tanto, el capitán de este barco a la deriva salta a la palestra pública, cada vez que puede, como “trueno vestido de nazareno” invocando la ayuda divina, convencido de que puede ser su tabla salvadora, cerrando sus presentaciones públicas con un “¡Dios bendiga a Honduras!”.

LA ALERTA CIUDADANA

1. El proceso de **INSTALACIÓN DE LOS HOSPITALES MÓVILES** que ya están en el país y la llegada de los otros cinco, verificando calidad, precio y tiempo de entrega, y la relación que pudiera existir entre funcionarios públicos asignados y las empresas contratadas para transporte e instalación.
2. Las **INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO** sobre el exdirector de INVEST-Honduras y todos los demás implicados.
3. El **PAPEL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)** ante los hallazgos del Ministerio público y demás instancias que han documentado las irregularidades, como el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ); se debe verificar si el TSC se tomará los tres años que establecieron los diputados del Congreso Nacional como generoso plazo para el posible blindaje de los señalados por corrupción.
4. El **MANEJO MEDIÁTICO DE LA SITUACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO**, los mecanismos de blindaje para que no sigan tirando del hilo y la forma en que el capitán y sus timoneles salen del escándalo y sus consecuencias.